

Santiago del Estero, 01 de Junio de 2011.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 054 /2011

Ref. Actuación N° 637/2011

Asunto: Devolver las actuaciones al Ing. Larcher a los fines de realizar la posesión en el cargo de Prof. Adj., DSE, Ordinario para Sist. de Rep. Gráfica.-

VISTO:

La actuación de referencia presentada por el Ing. Guido Alfredo Larcher; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución HCS N° 008/2011, fue designado en el cargo de Profesor Adjunto, DSE, con carácter de Ordinario a partir de la fecha de la emisión de la referida resolución.

Que en el año 1992, accedió al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, con carácter de Ordinario, en Planta Piloto de Procesamiento de Alimentos de esta Facultad, mediante Resolución CDFAA N° 101/92, continuando a la fecha.

Que asimismo, desempeña un cargo en la Administración Pública Provincial, según declaración jurada de cargos, presentada oportunamente.

Que mediante su presentación, el Ing. Larcher solicita reducción de dedicación de Semiexclusiva a Simple en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, a los fines de no generar incompatibilidad entre ambos cargos.

Que el tema fue tratado en sesión Ordinaria de Consejo Directivo, de fecha 12 de abril de 2011, en la que se decidió remitir el tema a la Comisión B para su tratamiento y posterior dictamen.

Que por Resolución FAA N° 232/11, se proroga el plazo para la toma de posesión del cargo de Profesor Adjunto, DSE, con carácter de Ordinario, para la asignatura Sistemas de Representación Gráfica.

Que la Comisión B, analizó la situación planteada, teniendo en cuenta las reglamentaciones vigentes y el dictamen emitido por Asesoría Legal de la UNSE, proponiendo no acceder a lo solicitado por el Ing. Larcher y asimismo en caso de asumir como Profesor Adjunto, Dedicación DSE y de continuar trabajando en la Administración Pública Provincial, se recomienda al Ingeniero, solicitar licencia en el cargo de JTP, DSE, para se pueda concursar "a término" oportunamente.

Que el informe de Comisión, ha sido tratado por este Cuerpo, en sesión ordinaria de fecha **31 de mayo de 2011**, y luego de un amplio debate, se realizan las siguientes mociones: **1°.-** Aprobar el Despacho de Comisión B y **2°.** Devolver las actuaciones al Ing. Larcher para que tome posesión en el nuevo cargo y realice los trámites correspondientes en la Dirección de Personal de la UNSE, llevada a votación dichas mociones, se obtuvo 2 (dos) votos la moción 1° y 8 (ocho) votos la moción 2, resolviéndose en consecuencia. **Por ello:**

...///



Santiago del Estero, 01 de Junio de 2011.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 054 /2011

///...-2-


**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS
(sesión ordinaria de fecha 31 de mayo de 2011)**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: **DEVOLVER** las actuaciones al Ing. Guido Larcher a los fines de realizar la toma de posesión en el cargo de Profesor Adjunto, DSE, con carácter de Ordinario, en la asignatura Sistemas de Representación Gráfica de la Carrera de Ingeniería en Alimentos de esta Facultad y realice los trámites correspondientes en la Dirección de Personal de la UNSE, por las razones y fundamentos dados en los "considerandos".-

ARTÍCULO 2º: **COMUNICAR** y dar copia a Departamento Personal de la UNSE. Notificar al Ing. Larcher. Cumplido, archivar.

GNC/gnc.-
Rescd2011/054-11



Mg. ING. LUIS H. GARCIA
SECRETARIO ACADEMICO
FAyA - UNSE



Ing. Agr. Jose Manuel Saigado
DECANO
Facultad de Agronomía y Agroindustrias
UNSE